
 Imder Palmira <small>INSTITUCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

1. NOMBRE DEL PROYECTO O PROYECTOS

Código del Proyecto: 2400041

Nombre del Proyecto: CONSOLIDACIÓN AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

Actividad 1: Coordinar la oferta de servicios recreo deportivos realizados por el IMDER

Actividad 2: Promocionar la actividad física, la recreación y el deporte en el Municipio de Palmira

Actividad 4: Realizar jornadas escolares complementarias con deporte, recreación y actividad física

Actividad 5: Coordinar la realización de eventos recreativos comunitarios

Actividad 6: Realizar eventos recreativos comunitarios

Codigo BPIN: 2024765200019

Código del Proyecto: 2400042

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO, MEDIANTE LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

Actividad 5: 5. Apoyar el proceso formativo y competitivo de los deportistas dotados de talento en el municipio de Palmira, por medio de apoyo técnico en el deporte

Codigo BPIN: 2024765200040

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Inversión

Funcionamiento

Otros

Cual

4. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva

Teléfono: 2864003

Email: Imderpal@gmail.com



Página Web: www.imderpalmira.gov.co

Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	



NÚMERO SCDP	NÚMERO DE GDP	FECHA EXPEDICIÓN DE GDP	NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL
0090-2025	000092	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	5. Apoyar el proceso formativo y competitivo de los deportistas dotados de talento en el municipio de Palmira, por medio de apoyo técnico en el deporte.
0082-2025	000085	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	2. Promocionar la actividad física, la recreación y el deporte en el Municipio de Palmira
0089-2025	000091	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	5. Apoyar el proceso formativo y competitivo de los deportistas dotados de talento en el municipio de Palmira, por medio de apoyo técnico en el deporte.
0091-2025	000093	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	5. Apoyar el proceso formativo y competitivo de los deportistas dotados de talento en el municipio de Palmira, por medio de apoyo técnico en el deporte.
0092-2025	000094	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	2. Realizar intervenciones para el mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos
0084-2025	000086	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	2. Promocionar la actividad física, la recreación y el deporte en el Municipio de Palmira
0081-2025	000084	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	1. Coordinar la oferta de servicios recreo deportivos realizados por el IMDER

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>SERVICIO DE INDEPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
			Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Actualización: 21/08/2024	
			Versión: 02	

0087-2025	000089	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	5. Coordinar la realización de eventos recreativos comunitarios
0085-2025	000087	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	4. Realizar jornadas escolares complementarias con deporte, recreación y actividad física
0088-2025	000090	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.009	6. Realizar eventos recreativos comunitarios
0086-2025	000088	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	4. Realizar jornadas escolares complementarias con deporte, recreación y actividad física
0093-2025	000095	Febrero 3 del 2025	2.1.5.02.09.001	HONORARIOS AREA ADMINISTRATIVA
0094-2025	000096	Febrero 3 del 2025	2.1.5.02.09.001	HONORARIOS AREA FINANCIERA
0083-2025	000097	Febrero 3 del 2025	2.3.2.02.02.008	5. Coordinar la realización de eventos recreativos comunitarios

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

TIPO DE CONTRATACIÓN

Contrato de consultoría _____	Contrato /convenio interadministrativo _____	Contrato de suministro _____	Contrato de compraventa _____	Contrato de prestación de servicios profesionales _____ X _____	Contrato de prestación de servicios de apoyo _____ X _____	Contrato de ciencia y tecnología _____	Contrato impulso actividades de interés público _____
Convenio de asociación _____	Convenio de cooperación _____	Seguros _____	Acuerdo Marco de Precios _____	Agregación de Demanda _____	Grandes Superficies _____	Otro _____ ¿Cuál? _____	_____



5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 399 de 2021 y demás normas concordantes y/o complementarias, el presente estudio tiene como fin establecer la necesidad o los elementos básicos de la contratación a realizarse.

La Constitución Política del año 1.991 consagra en su artículo 2º que son fines esenciales del estado: *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

El Estado debe proporcionar los medios, para que los derechos constitucionales de todas las personas a la práctica del deporte y la recreación no tengan impedimento alguno que dificulte dichas prácticas del deporte y la recreación, y por el contrario, se utilicen todos los recursos existentes que den claridad y transparencia a los espacios que propician el mejoramiento y bienestar social.

En este sentido, se ha identificado la importancia desarrollar planes, programas y proyectos que busquen consagrar el ejercicio del deporte como un derecho social que requiere de

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

inversión pública y priorización, más aún, cuando en el nuevo orden constitucional, la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, reconoce como un derecho de todas las personas, de tal manera que se aporten beneficios importantes a la sociedad, como lo son: la inclusión social, promoción de hábitos de vida saludable, una interacción social apropiada, la reactivación económica y la posibilidad de mejoramiento de la convivencia, comunicación y cohesión social.

Es por ello que, incluso desde antes de la promulgación de la Carta Política de 1991, han sido creadas Instituciones para tal fin, las cuales tienen como propósito el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país.



Mediante el Acuerdo 072 del 18 de enero de 1996, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Palmira, se crea el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER - PALMIRA, como un establecimiento público, de orden descentralizado municipal, dotado de autonomía administrativa y personería jurídica y patrimonio independiente, bajo el criterio de mejoramiento del servicio y el cabal cumplimiento de los fines del Estado, en atención al normal desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que constituyen prioridad en el desarrollo del sano esparcimiento de la comunidad palmirana.

De conformidad con lo establecido en el citado acuerdo, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER - PALMIRA funge como ente rector del Deporte Municipal, apoya y promueve los diferentes procesos deportivos y recreativos en cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal.

De otra parte, vale la pena mencionar, que como Establecimiento Público de Orden Municipal, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER en ejercicio de dichas funciones está llamado a dar cumplimiento al instrumento legal que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos formulados para cada periodo de Gobierno, esto el Plan de Desarrollo Municipal, el cual para el periodo 2024-2027, "PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS", fue adoptado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de Palmira No. 004 DE 2024.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2024-2027, "PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS", declara estratégicamente la visión de que: *"Palmira Ejemplar se convertirá en referente del deporte, la cultura, la seguridad y una infraestructura que transforma y mejora las condiciones de vida para todos"...*, por lo que se contemplan programas que impactan a la población palmirana en relación con la infraestructura deportiva y la oferta deportiva y recreativa, por lo que en cumplimiento de proyectos tales como la CONSOLIDACIÓN AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, el MEJORAMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO, MEDIANTE LA PREPARACION INTEGRAL DE LOS ATLETAS DE ALTO



Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA y el MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, y como ente orientador del deporte a Nivel Municipal, el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER – PALMIRA, requiere liderar los diferentes procesos deportivos que se llevan a su cargo en cumplimiento de la misión y de las responsabilidades que le son propias en su gestión y que una vez revisada la planta de personal y expedida la certificación de insuficiencia por parte de la Directora Administrativa de Desarrollo Institucional, se ha podido establecer que no existe personal suficiente que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, consistente en asesorar y realizar la revisión de los procedimientos relacionados con la ejecución de los proyectos de infraestructura y apoyar los procedimientos administrativos y de contratación, por lo que, es indispensable contratar una persona natural que cuente con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución de un contrato de prestación de servicios, a fin de desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 FISIOTERAPEUTAS:**

- 1) Elaborar, entregar y sustentar plan de acción desde su área de conocimiento en función de optimizar los procesos de los deportistas del IMDER PALMIRA.
- 2) Realizar evaluación, diagnóstico, seguimiento, tratamiento y control de los deportistas de las selecciones Palmira que participan en representación del municipio de Palmira en competencias departamentales, nacionales e internacionales.
- 3) Realizar programación y ejecución de actividades de prevención y recuperación física a través de manipulaciones como masajes terapéuticos, deportivos e hidroterapia de acuerdo con los planes de entrenamiento de los deportes asignados.
- 4) Realizar acompañamiento en las diferentes competencias según el calendario competitivo de los deportes asignados.
- 5) Realizar atención individualizada proporcionando a los deportistas tratamientos oportunos de las diferentes lesiones en base al diagnóstico médico y evaluación funcional, haciendo aplicación de medios físicos (crioterapia, termoterapia, tens, ens, ultrasonido) para la rehabilitación deportiva y de la marcha funcional en consultorio y en campo.
- 6) Realizar el acompañamiento y prestar los servicios de rehabilitación en los diferentes eventos deportivos organizados por el IMDER PALMIRA como la media maratón internacional, juegos deportivos departamentales, eventos de orden nacional e internacional.
- 7) Presentar informes porcentuales de las evaluaciones realizadas y del estado físico o de recuperación de los diferentes deportistas de las selecciones Palmira.
- 8) Participar y promover las reuniones de área y/o de equipos multidisciplinarios o de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato.
- 9) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales.
- 10) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.



 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 FISIOTERAPEUTAS DE FOMENTO:**

1) Elaborar, entregar y sustentar plan de acción desde su Área de conocimiento en función de optimizar los procesos de los deportistas del IMDER PALMIRA. 2) Realizar evaluación, diagnóstico, seguimiento, tratamiento y control en los diferentes grupos de fomento de Palmira, en los diferentes sectores poblacionales. 3) Realizar programación y ejecución de actividades de prevención y recuperación física a través de manipulaciones como masajes terapéuticos, deportivos e hidroterapia de acuerdo con los planes del Área de fomento. 4) Realizar atención individualizada proporcionando a las personas, tratamientos oportunos de las diferentes lesiones con base al diagnóstico médico y evaluación funcional, haciendo aplicación de medios físicos (crioterapia, termoterapia, tens, ens, ultrasonido) para la rehabilitación deportiva y de la marcha funcional en consultorio y en campo. 5) Realizar el acompañamiento y prestar los servicios de rehabilitación en los diferentes eventos de fomento organizados por el IMDER PALMIRA. 6) Presentar informes porcentuales de las evaluaciones realizadas y del estado físico o de recuperación de las diferentes personas de los grupos de fomento de Palmira. 7) Participar y promover las reuniones de Área y/o de equipos multidisciplinarios o de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. 8) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 9) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 MEDICOS GENERALES:**



1) Brindar acompañamiento médico general a los deportistas y el personal técnico deportivo. 2) Realizar el acompañamiento y atención individualizada del estado de salud general y de la condición física y funcional en el entrenamiento y competencia de los atletas del municipio de Palmira. 3) Velar por la integridad física y psicológica de los atletas trabajando con el equipo interdisciplinario según las necesidades del atleta. 4) Realizar la evaluación, seguimiento, control del estado de salud de los atletas del municipio de Palmira dejando registros y soportes de historia clínica deportiva requeridos para el seguimiento de los deportistas. 5) Realizar el diagnóstico médico y ordenar plan de tratamiento, rehabilitación y control de los atletas lesionados orientando al área técnica en las disciplinas deportivas. 6) Proporcionar a los atletas del municipio de Palmira, el tratamiento oportuno de las diferentes lesiones que se presenten con base en el diagnóstico realizado. 7) Coordinar el trabajo del equipo interdisciplinario para la oportuna atención de los deportistas. 8) Identificar deportistas que se encuentren en condiciones de riesgo de lesiones y establecer mecanismos de trabajo y cuidado en el entrenamiento, así como su tratamiento médico. 9) Realizar seguimiento de los atletas del municipio de Palmira que presenten lesiones y sean remitidos por los otros

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

profesionales de la salud al contratista. 10) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 11) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 12) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 13) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico y administrativo. 14) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 15) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 MEDICOS DEPORTOLOGOS:**

1) Brindar acompañamiento médico general a los deportistas y el personal técnico deportivo. 2) Realizar el acompañamiento y atención individualizada del estado de salud general y de la condición física y funcional en el entrenamiento y competencia de los atletas del municipio de Palmira. 3) Velar por la integridad física y psicológica de los atletas trabajando con el equipo interdisciplinario según las necesidades del atleta. 4) Realizar la evaluación, seguimiento, control del estado de salud de los atletas del municipio de Palmira dejando registros y soportes de historia clínica deportiva requeridos para el seguimiento de los deportistas. 5) Realizar el diagnóstico médico y ordenar plan de tratamiento, rehabilitación y control de los atletas lesionados orientando al área técnica en las disciplinas deportivas. 6) Proporcionar a los atletas del municipio de Palmira, el tratamiento oportuno de las diferentes lesiones que se presenten con base en el diagnóstico realizado. 7) Coordinar el trabajo del equipo interdisciplinario para la oportuna atención de los deportistas. 8) Identificar deportistas que se encuentren en condiciones de riesgo de lesiones y establecer mecanismos de trabajo y cuidado en el entrenamiento, así como su tratamiento médico. 9) Realizar seguimiento de los atletas del municipio de Palmira que presenten lesiones y sean remitidos por los otros profesionales de la salud al contratista. 10) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 11) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 12) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 13) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico y administrativo. 14) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 15) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		


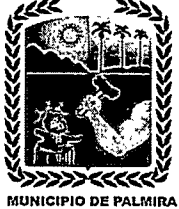
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 NUTRICIONISTA:**

1). Brindar acompañamiento al equipo interdisciplinario en mejorar las condiciones nutricionales de los atletas del municipio de Palmira apoyando al proceso formativo y competitivo de los atletas desde el área de su formación. 2). Realizar planes nutricionales de alimentación de acuerdo con las necesidades de las disciplinas deportivas y a las condiciones físicas y nutricionales e individualizadas de los deportistas de las selecciones Palmira. 3). Realizar la evaluación, seguimiento y control del estado nutricional de los atletas del municipio de Palmira dejando registro de la historia clínica deportiva. 4). Determinar para cada atleta del municipio de Palmira hábitos de alimentación, horarios, preferencias alimentarias, intolerancias y enfermedades existentes, entre otras. 5). Proporcionar a los atletas de Palmira el acompañamiento nutricional con base en el diagnóstico realizado por el medico deportologo. 6). Facilitar la entrega de materia de apoyo para el tratamiento nutricional de los deportistas. 7). Identificar atletas que se encuentren en condiciones de riesgo nutricional y establecer mecanismos de trabajo y cuidado de este tipo de deportistas. 8). Realizar seguimiento a las necesidades nutricionales de los atletas del municipio de Palmira que presenten diferentes patologías por diagnóstico médico y que sean remitidos a la misma. 9) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 AREA BIOMECÁNICA:**

1) Realizar análisis biomecánicos bidimensionales y tridimensionales en laboratorio, análisis de videos de los gestos deportivos tanto en condiciones de entrenamiento como en competición de deportistas de las selecciones Palmira. 2) Realizar informes escritos de las evaluaciones realizadas, además realizar retroalimentación a los entrenadores y deportistas convencionales de las evaluaciones realizadas en el área biomecánica. 3) Realizar acompañamiento y evaluación biomecánica a las competencias que sean necesarias dentro del proceso deportivo de la selección Palmira. 4) Apoyar el equipo de fisioterapia y preparación física en las evaluaciones de capacidad física de deportistas convencionales de las selecciones y las evaluaciones a los deportistas en proceso de recuperación y fase final de rehabilitación funcional. 5) Proponer acciones correctivas de mejora de los patrones técnicos de los deportistas convencionales de las selecciones Palmira. 6) Participar y promover las reuniones de área y/o de equipos multidisciplinarios o de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. 7) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 8) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 9) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 10) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico, y

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

administrativo. 11) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 12) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

- 1) Brindar apoyo al proceso formativo y competitivo de deportistas, apoyando desde el área de su formación, al equipo médico interdisciplinario en la ejecución de actividades necesarias para mantener las condiciones básicas de salud de los atletas del municipio de Palmira.
- 2) Realizar los registros y diligenciar la historia clínica deportiva requerida para la evaluación, seguimiento y control del estado básico de salud de los atletas del municipio de Palmira.
- 3) Atender y apoyar los requerimientos solicitados por el equipo de salud para la atención de los atletas de Palmira de las diferentes disciplinas deportivas.
- 4) Articular con el equipo interdisciplinario las actividades que se realizaran ante alguna afectación del estado físico o de salud de los atletas de Palmira.
- 5) Realizar seguimiento a las necesidades de salud de los atletas que presenten diferentes patologías por diagnóstico médico o lesiones por entrenamiento o competencia.
- 6) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA.
- 7) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto.
- 8) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA.
- 9) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor.
- 10) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

PSICÓLOGO:

- 1) Realizar diagnóstico inicial de los deportistas en las disciplinas deportivas de conjunto desde el área de su conocimiento aplicando test a los deportistas de las selecciones Palmira dejando registro de historia clínica deportiva requerida para el seguimiento.
- 2) Elaborar, entregar y sustentar plan de acción desde su área de conocimiento en función de fortalecer las habilidades psicológicas básicas en el alto rendimiento encaminado a fortalecer las falencias detectadas (estados de ánimo, motivación, concentración y atención, autoconfianza, control emocional y control de la activación fisiológica).
- 3) Realizar evaluaciones, talleres grupales, capacitaciones a deportistas y entrenadores con el objetivo de hacer seguimiento a las falencias y a su vez brindar herramientas psicológicas que fortalezcan el rendimiento de los deportistas de las selecciones Palmira en los deportes asignados.
- 4) Realizar acompañamiento

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Inderpal@gmail.com
 Página Web: www.inderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

a los deportistas que participen en representación del municipio de Palmira en competencias municipales, departamentales, nacionales e internacionales. 5) Presentar informes porcentuales del rendimiento de las cualidades cognitivas y procesos inmersos en el desarrollo deportivo de los deportistas de las selecciones Palmira. 6) Realizar propuestas investigativas referentes a la ejecución de las actividades y los datos obtenidos por las evaluaciones realizadas en los diferentes deportes de las selecciones Palmira. 7) Identificar deportistas que se encuentren en condiciones de riesgo psicosocial y establecer mecanismos de trabajo y cuidado de la salud mental. 8) Realizar seguimiento a las necesidades de los atletas de Palmira que presenten diferentes condiciones psicológicas que puedan afectar su desempeño deportivo. 9) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 10) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 11) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico y administrativo. 12) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 13) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

GERONTOLOGO:



1) Realizar la verificación de tareas en los procesos de intervención deportiva del IMDER PALMIRA, dirigida al adulto mayor. 2) Valorar la condición física deportiva del adulto mayor dentro las actividades desarrolladas y dirigidas por el Inder Palmira. 3) Registrar el control de asistencia diario y novedades de los adultos mayores a su cargo. 4) Realizar el acompañamiento y prestar los servicios de apoyo para la atención integral de los adultos mayores en los diferentes eventos organizados por el IMDER PALMIRA. 5) Participar de las actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los Adultos Mayores programadas en el marco del proyecto Palmira Activa. 6) Realizar campaña de socialización y sensibilización con los diferentes grupos del Adulto Mayor en el marco de la celebración del día del adulto mayor. 7) Promover e incentivar a la población de adulto mayor en la participación de actividades y reconocimiento a su labor deportiva y recreativa, 8) Las demás que le sean asignadas dentro del área de su conocimiento.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA:

APOYO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA:

1) Realizar apoyo administrativo y logístico a la dirección Operativa Deportiva en las actividades relacionadas en el desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelante el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER. 2) Brindar apoyo a la

 Inder Palmira <small>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

organización, creación. Vigilancia y control y actualización de los clubes deportivos deportes de combate en el sistema informático deportivo implementado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER. 3) Dar apoyo administrativo y logístico en la sistematización de la programación de eventos formativos y académicos en el marco del acompañamiento a clubes deportivos. 4) Apoyar el mejoramiento del sistema asociado del deporte a través del seguimiento de los reconocimientos deportivos y todo lo relacionado con la documentación y soporte administrativo de los organismos deportivos de Palmira. 5) Realizar el registro y la sistematización de los clubes deportivos. 6) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 7) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 8) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 9) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 10) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA:

APOYO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA Y SIMODE:

1) Realizar apoyo administrativo y logístico a la dirección Operativa Deportiva en las actividades relacionadas en el desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelante el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER. 2) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 3) Apoyar las actividades de carácter deportivas, formativas, recreativas, y demás que sean programadas por el Inder Palmira. 4) Realizar el control de rutas del sistema de movilidad gratuita tanto en el punto de partida como en el punto de llegada, la verificación de asistencia de deportistas por disciplina y revisar las condiciones técnicas según el cupo máximo de ocupantes en el bus. 5) Mantener actualizada la plataforma designada por el Inder Palmira, de la población beneficiada del transporte, que permita recopilar el impacto poblacional 6) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

MONITORES DEPORTIVOS:

1) Elaborar, entregar, sustentar y ejecutar el plan de trabajo deportivo del grupo correspondiente, a la dirección deportiva o el profesional Universitario a cargo. 2) Deberá desarrollar actividades y estrategias que conduzcan a la conformación de semilleros de la disciplina y la selección de talentos deportivos. 3) Implementar las orientaciones técnicas

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Inderpal@gmail.com
 Página Web: www.inderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalmira <small>INSTITUTO DE MANEJO DE TALENTO DEPORTIVO</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

recibidas por parte del profesional universitario y el entrenador como estrategia de fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje para brindar un proceso deportivo de calidad. 4) Registrar dentro de la plataforma SIDD la información de los deportistas y/o personas a cargo. 5) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la Dirección operativa deportiva o el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

ENTRENADORES DEPORTIVOS:

1) Elaborar, entregar, sustentar y ejecutar el proyecto deportivo de la selección correspondiente, a la dirección deportiva o el profesional universitario a cargo. 2) Tener a disposición permanente en el sitio de trabajo el Plan de Entrenamiento, la sesión diaria y el listado actualizado de deportistas a su cargo por categorías. 3) El entrenador deberá coordinar el trabajo de orientación y formación deportiva realizado por los formadores y/o monitores del deporte asignado cuando corresponda. 4) Trabajar en conjunto con el equipo biomédico para realizar las evaluaciones técnicas, físicas, médicas y psicológicas, para el seguimiento del rendimiento de los deportistas. 5) Conformar en común acuerdo con el metodólogo designado por la dirección deportiva, la selección Palmira que representará al Municipio en las competencias designadas por el IMDER PALMIRA. 6) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando el programa de trabajo de mesociclos, microciclos, listados de asistencia, entre otros conforme a los formatos entregados por la dirección deportiva. 7) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la Dirección operativa deportiva o el supervisor.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

FORMADORES DEPORTIVOS:

1) Elaborar, entregar, sustentar y ejecutar el plan de trabajo deportivo del grupo correspondiente, a la dirección deportiva o el profesional Universitario a cargo. 2) Fortalecer el proceso de formación deportiva en la disciplina asignada. 3) Implementar las orientaciones técnicas recibidas por parte del entrenador y/o el profesional universitario a cargo como estrategia de fortalecimiento de los procesos de formación para brindar un proceso deportivo de calidad. 4) Apoyar al entrenador con la conformación de la pre selección y selección Palmira, así como con la elaboración de planes de entrenamiento y seguimientos mensuales. 5) Deberá desarrollar actividades y estrategias que conduzcan a la conformación de semillero de la disciplina y la selección de talentos deportivos. 6) Registrar dentro de la plataforma sidd la información de los deportistas y/o personas a cargo. 7) Todas las demás actividades

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 InderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la Dirección operativa deportiva o el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

MONITORES DE FOMENTO:

1) Deberá desarrollar actividades y estrategias que conduzcan a la conformación de grupos de deporte, fomento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los diferentes sectores poblacionales. 2) Implementar el plan de trabajo según las orientaciones técnicas recibidas por parte de la dirección deportiva y/o profesional universitario como estrategia de conformación de grupos de deporte, fomento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los diferentes sectores poblacionales. 3) Impactar a la población de Palmira (primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y/o adultos mayores), promoviendo la realización de actividades recreativas, deportivas, y lúdicas para el aprovechamiento del tiempo libre y la mejora de la salud en los lugares designados por el Instituto Municipal Del Deporte y La Recreación De Palmira IMDER. 4) Apoyar las actividades de carácter lúdico, deportivo recreativo, y demás que sean programadas por el imder Palmira. 5) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando el programa de trabajo de meso ciclos, micro ciclos, listados de asistencia, entre otros conforme a los formatos entregados por la dirección deportiva. 6) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la dirección operativa deportiva o el supervisor.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

PREPARADORES FÍSICOS:

1) Entregar el Plan de fortalecimiento muscular de la selección IMDER PALMIRA, al entrenador principal en un término de cinco días siguientes a la suscripción del contrato. 2) Realizar el Plan de Entrenamiento, el plan diario y el listado actualizado de deportistas intervenidos y coordinación con el supervisor a cargo para la participación en actividades o eventos deportivos que favorezcan a encontrar nuevos talentos deportivos en su disciplina deportiva y en los diferentes programas misionales. 3) Realizar apoyo en la actualización de datos a los deportistas preseleccionados y seleccionados y que diligencien oportunamente la documentación requerida, (ficha técnica o médica). 4) Deberá realizar evaluación técnica y física de todos los deportistas que sean remitidos por el formador y monitor de la disciplina. 5) Ejecutar las demás actividades y atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el supervisor o la Dirección Deportiva y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Inderpal@gmail.com
 Página Web: www.inderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	



En consecuencia, se hace necesario contar con los servicios de una persona con idoneidad y experiencia que fortalezca el normal desarrollo de la misión y de las funciones que le han sido asignadas al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER – PALMIRA, específicamente en lo concerniente a la realización del siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO MONITORES, ENTRENADORES Y FORMADORES, PERSONAL DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA.

Es preciso indicar que, esta contratación deberá realizarse con personal que cuente los siguientes perfiles y condiciones de experiencia. La experiencia será tomada en cuenta de manera individual, mientras se encuentre dentro de los estándares solicitados por la entidad y su remuneración dependerá de lo que acredite en experiencia y educación, según los lineamientos fijados por el IMDER PALMIRA:

PERFIL	EXPERIENCIA
BACHILLER	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL
PROFESIONALES EN AREAS DE LA SALUD	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y AFINES	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL
LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FISICA	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL
PROFESIONALES EN DEPORTES	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL
TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL
AUXILIARES EN AREAS DE LA SALUD	0 A 48 MESES de experiencia LABORAL

Para lograr dichos fines, como es satisfacer las necesidades de la comunidad y el cumplimiento de las funciones misionales que le competen a la entidad, se debe utilizar los mecanismos otorgados por la Ley para contratar personal por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, siempre y cuando la Entidad con su planta de personal no lo pueda realizar, por lo que, como fundamento del proceso de selección del contratista próximo a celebrarse, la entidad cuenta con las siguientes autorizaciones:

Acuerdo Municipal 018 del 23 de diciembre de 2024, por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2025.

 InderPalmira <small>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		



Decreto No. 001 del 1 de enero de 2024 de la Alcaldía de Palmira, en el cual se nombra como Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA al señor PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO, posesionado mediante ACTA No.2024-120-1.4.33 del 1 de enero de 2024, quien de acuerdo con los estatutos del IMDER PALMIRA, en su Capítulo X Artículo 30 Literal f, se encuentra facultado para *“celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del Instituto, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias”*. Así mismo, el Capítulo XI Artículo 36 *“El Gerente es el ordenador de los gastos y en tal carácter podrá ordenar por sí solo, mediante resolución aquellos que no excedan de la cantidad de 200 salarios mínimos para cifras superiores requerirá autorización del Consejo Directivo, con excepción la nómina, servicios públicos y contratos de entrenadores y auxiliares.*

Por lo anterior, y de acuerdo a las normas legales vigentes y con cargo a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2025, y con la autorización que en su momento se requiera por parte del Consejo Directivo, podrá celebrar contratos y modalidades de contratación, incluidos los de comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, convenios de asociación, convenios de cooperación, entre otros, necesarios para la debida ejecución del Plan de Desarrollo Municipal donde el Inder Palmira tenga responsabilidad en la ejecución de recursos, y en general toda clase de obligaciones que demande el buen funcionamiento del Instituto, que garantice la prestación del servicio y el cumplimiento de la Constitución en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017 y las demás normas que las modifiquen, sustituyan, subroguen o deroguen, con el fin de adelantar los programas y proyectos misionales del Instituto, durante la vigencia de 2025.

De esta manera se busca dar cumplimiento al objetivo general del sector que trata de la CONSOLIDACIÓN AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, el MEJORAMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO, MEDIANTE LA PREPARACION INTEGRAL DE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA y el MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, con el propósito de contribuir en el avance de los indicadores de resultado relacionados con la línea estratégica anteriormente mencionada y sus programas, impactando el Índice de fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, y el Índice de deportistas que participan en procesos de formación deportiva..

Es de carácter imperativo mencionar, que el objeto a contratar se encuentra sujeto a la necesidad del servicio del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, en tal sentido, su duración es por el tiempo limitado e indispensable para ejecutar las obligaciones contractuales antes descritas. El futuro contratista estará sujeto a la coordinación de sus actividades y a las instrucciones que sobre el particular le imparta el

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Inderpal@gmail.com
Página Web: www.inderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

supervisor, conservando en todo caso plena autonomía para la ejecución eficiente del contrato. En este contexto se entiende que no existe subordinación, ni relación laboral o dependencia alguna frente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA.

Para cubrir esta necesidad, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, tiene previsto dentro del presupuesto municipal de la vigencia 2025 el recurso necesario para llevar a cabo el presente proceso contractual y su necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

En conclusión, es viable legal y técnicamente acudir a la figura del contrato directo por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el literal h del numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para cumplir con eficiencia y eficacia con el normal funcionamiento de la Entidad y así satisfacer las necesidades detectadas con la persona que cumpla con el perfil y experiencia solicitada.

6. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Recursos Humano	Servicios de personal temporal	N/A



7. ¿HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)?

SÍ

NO

CÓDIGOS	MODALIDAD	OBJETO	TIEMPO
80111600	Contratación Directa / Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la gestión	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO MONITORES, ENTRENADORES Y FORMADORES, PERSONAL DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA.	5 Meses y 15 días

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

8. ¿EL PROYECTO REQUIERE DE APROBACIÓN PREVIA POR PARTE DE OTRA DEPENDENCIA?

SÍ NO

¿Cuál dependencia? No aplica

9. ESTUDIO DEL SECTOR

En vista de la necesidad surgida en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA y en aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, así como las correspondientes sugerencias que se indican en la guía de elaboración de análisis del sector de Colombia Compra Eficiente, se procede con el análisis del sector relacionado con la necesidad a satisfacer.

Se dispone en el presente estudio a analizar el sector relacionado con las personas naturales que de manera idónea pueden contribuir al cumplimiento de los fines y objetivos que desea el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA.



Se realizará un análisis del sector relativo a las vigencias anteriores de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la normatividad reglamentaria vigente al momento de llevar a cabo el presente proceso de contratación.

Según el portal de contratación pública (Colombia Compra Eficiente), en Palmira se ha acudido a la contratación de prestadores de servicios, orientada a la ejecución de actividades similares al del presente proceso de selección, a través de la contratación directa acudiendo a lo establecido en el literal h del numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De la muestra consultada a continuación en el sistema electrónico de contratación pública www.contratos.gov.co, se observa que en los procesos de contratación se consideran aspectos propios de componentes obligacionales, así como el alcance de la contratación, a fin de determinar las condiciones de idoneidad a exigir de los proponentes.



De otra parte, Entidades del Estado colombiano han acudido a la contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en áreas similares al del presente proceso, utilizando para ello la modalidad en contratación directa.

A continuación, se presenta una muestra que arroja el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

Nº. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	PLAZO
IND3052023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR PARA EL CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA (CIFD) EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA	3.363.020	1 MES
PS-290-2023	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO DE AJEDREZ EN LAS ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA - IMDER	6.160.000	94 DIAS
PS-301-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE APOYO A GESTION COMO MONITOR DEPORTIVO EN LAS ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	6.160.000	94 DIAS
SSM-CPS-063-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA	15.200.000	4 MESES
PS-158 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	5.625.000	3 MESES
CPS-1215-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA ESE ISABU.	6.768.000	2 MESES
CPSP-188-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO DEPORTOLOGO SALVAVIDAS DE INDEPORTES QUINDIO PARA APOYAR LA PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUINDIANO	20.000.000	4 MESES
EDU5405-PSP-2023	PRESTACION DE SERVICIOS COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PARA APOYAR EL MACRO-TEMA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	3.500.000	1 MES
MP-3641-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EVALUACION DE COMPETENCIAS PARA GERENTES PUBLICOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA FUNCION PUBLICA	5.000.000	20 DIAS

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Inderpal@gmail.com
 Página Web: www.inderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

IDIPRON-CPS-2023-2446	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7720.	3.800.000	2 MESES
IMDP-24-PS-328	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GERONTOLOGA EN ACTIVIDADES A FINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL IMDER PALMIRA CON EL ADULTO MAYOR	\$14.000.000	102 DÍAS
IMDP-24-PS-026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE BIOMECANICA Y EVALUACIONES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL CIDD DE IMDER PALMIRA	\$17.500.000	150 DÍAS
290-2023	APOYO A GESTION COMO MONITOR DEPORTIVO EN LAS ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.	\$6.160.000	94 DÍAS
PS-545-2023	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PALMIRA	\$ 2.500.000	18 DÍAS

En virtud de lo anterior, se concluye que es viable para el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, en función del impacto social, administrativo y económico, asignar para la ejecución del objeto del futuro contrato el valor que arroje cada estudio particular de acuerdo al perfil del futuro contratista.

10. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ALCANCE Y ELEMENTOS DEL CONTRATO A CELEBRAR



11.1 Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO MONITORES, ENTRENADORES Y FORMADORES, PERSONAL DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA.

11.2 Plazo del contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de Julio de 2025, que se contará desde la firma del acta de inicio, previa cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

11.3 Valor estimado del contrato

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual por desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia y los estudios acreditados, el perfil de la persona que va a prestar los servicios de apoyo a la gestión, de acuerdo con los productos que deben presentar y las actividades que se contratan.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la revisión histórica de los honorarios de contrataciones con objeto y plazo similar a la persona que va ejecutar el presente contrato, el valor depende de la clasificación y categoría establecida en la ficha técnica fijada en la convocatoria, los cuales pagará en mensualidades vencidas, previo informe a satisfacción suscrito por el Supervisor y de acuerdo a la Disponibilidad del PAC.

El último pago queda sujeto al recibo a satisfacción, el informe final y presentación de paz y salvo debidamente diligenciado por las dependencias que intervienen, y la acreditación de los pagos correspondientes por la seguridad social.



El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

No obstante, la entrega de la suma a que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

11.4 Forma de pago

La forma de pago se realizará mediante CINCO (5) cuotas mensuales y una (1) última cuota con la presentación del último informe de actividades, previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con la presentación de los siguientes documentos: **Por parte del Contratista:** a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. **Por parte del Supervisor:** a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

NOTA 1: EL CONTRATISTA solo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

NOTA 2. Para la realización de los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL), conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

11.5 Lugar de ejecución del contrato

El lugar de ejecución del contrato será en la Ciudad de Palmira.

11.6 Obligaciones específicas del contratista

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

FISIOTERAPEUTAS:



1) Elaborar, entregar y sustentar plan de acción desde su área de conocimiento en función de optimizar los procesos de los deportistas del IMDER PALMIRA. 2) Realizar evaluación, diagnóstico, seguimiento, tratamiento y control de los deportistas de las selecciones Palmira que participan en representación del municipio de Palmira en competencias departamentales, nacionales e internacionales. 3) Realizar programación y ejecución de actividades de prevención y recuperación física a través de manipulaciones como masajes terapéuticos, deportivos e hidroterapia de acuerdo con los planes de entrenamiento de los deportes asignados. 4) Realizar acompañamiento en las diferentes competencias según el calendario competitivo de los deportes asignados. 5) Realizar atención individualizada proporcionando a los deportistas tratamientos oportunos de las diferentes lesiones en base al diagnóstico médico y evaluación funcional, haciendo aplicación de medios físicos (crioterapia, termoterapia, tens, ens, ultrasonido) para la rehabilitación deportiva y de la marcha funcional en consultorio y en campo. 6) Realizar el acompañamiento y prestar los servicios de rehabilitación en los diferentes eventos deportivos organizados por el IMDER PALMIRA como la media maratón internacional, juegos deportivos departamentales, eventos de orden nacional e internacional. 7) Presentar informes porcentuales de las evaluaciones realizadas y del estado físico o de recuperación de los diferentes deportistas de las selecciones Palmira. 8) Participar y promover las reuniones de área y/o de equipos multidisciplinarios o de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. 9) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 10) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

FISIOTERAPEUTAS DE FOMENTO:

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

1) Elaborar, entregar y sustentar plan de acción desde su Área de conocimiento en función de optimizar los procesos de los deportistas del IMDER PALMIRA. 2) Realizar evaluación, diagnóstico, seguimiento, tratamiento y control en los diferentes grupos de fomento de Palmira, en los diferentes sectores poblacionales. 3) Realizar programación y ejecución de actividades de prevención y recuperación física a través de manipulaciones como masajes terapéuticos, deportivos e hidroterapia de acuerdo con los planes del Área de fomento. 4) Realizar atención individualizada proporcionando a las personas, tratamientos oportunos de las diferentes lesiones con base al diagnóstico médico y evaluación funcional, haciendo aplicación de medios físicos (crioterapia, termoterapia, tens, ens, ultrasonido) para la rehabilitación deportiva y de la marcha funcional en consultorio y en campo. 5) Realizar el acompañamiento y prestar los servicios de rehabilitación en los diferentes eventos de fomento organizados por el IMDER PALMIRA. 6) Presentar informes porcentuales de las evaluaciones realizadas y del estado físico o de recuperación de las diferentes personas de los grupos de fomento de Palmira. 7) Participar y promover las reuniones de Área y/o de equipos multidisciplinarios o de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. 8) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 9) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

MEDICOS GENERALES:

1) Brindar acompañamiento médico general a los deportistas y el personal técnico deportivo. 2) Realizar el acompañamiento y atención individualizada del estado de salud general y de la condición física y funcional en el entrenamiento y competencia de los atletas del municipio de Palmira. 3) Velar por la integridad física y psicológica de los atletas trabajando con el equipo interdisciplinario según las necesidades del atleta. 4) Realizar la evaluación, seguimiento, control del estado de salud de los atletas del municipio de Palmira dejando registros y soportes de historia clínica deportiva requeridos para el seguimiento de los deportistas. 5) Realizar el diagnóstico médico y ordenar plan de tratamiento, rehabilitación y control de los atletas lesionados orientando al área técnica en las disciplinas deportivas. 6) Proporcionar a los atletas del municipio de Palmira, el tratamiento oportuno de las diferentes lesiones que se presenten con base en el diagnóstico realizado. 7) Coordinar el trabajo del equipo interdisciplinario para la oportuna atención de los deportistas. 8) Identificar deportistas que se encuentren en condiciones de riesgo de lesiones y establecer mecanismos de trabajo y cuidado en el entrenamiento, así como su tratamiento médico. 9) Realizar seguimiento de los atletas del municipio de Palmira que presenten lesiones y sean remitidos por los otros profesionales de la salud al contratista. 10) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a



Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 11) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 12) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 13) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico y administrativo. 14) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 15) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
 PERSONAL DE LA SALUD
 MEDICOS DEPORTOLOGOS:**

1) Brindar acompañamiento médico general a los deportistas y el personal técnico deportivo. 2) Realizar el acompañamiento y atención individualizada del estado de salud general y de la condición física y funcional en el entrenamiento y competencia de los atletas del municipio de Palmira. 3) Velar por la integridad física y psicológica de los atletas trabajando con el equipo interdisciplinario según las necesidades del atleta. 4) Realizar la evaluación, seguimiento, control del estado de salud de los atletas del municipio de Palmira dejando registros y soportes de historia clínica deportiva requeridos para el seguimiento de los deportistas. 5) Realizar el diagnóstico médico y ordenar plan de tratamiento, rehabilitación y control de los atletas lesionados orientando al área técnica en las disciplinas deportivas. 6) Proporcionar a los atletas del municipio de Palmira, el tratamiento oportuno de las diferentes lesiones que se presenten con base en el diagnóstico realizado. 7) Coordinar el trabajo del equipo interdisciplinario para la oportuna atención de los deportistas. 8) Identificar deportistas que se encuentren en condiciones de riesgo de lesiones y establecer mecanismos de trabajo y cuidado en el entrenamiento, así como su tratamiento médico. 9) Realizar seguimiento de los atletas del municipio de Palmira que presenten lesiones y sean remitidos por los otros profesionales de la salud al contratista. 10) Dejar soporte de todas las atenciones realizadas, en el que se indiquen los resultados obtenidos, las recomendaciones dadas, entre otros a través de formatos o manejo de plataformas institucionales. 11) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 12) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 13) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico y administrativo. 14) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 15) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

 ImderPalmira <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEPORTIVAS</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

NUTRICIONISTA:



1). Brindar acompañamiento al equipo interdisciplinario en mejorar las condiciones nutricionales de los atletas del municipio de Palmira apoyando al proceso formativo y competitivo de los atletas desde el área de su formación. 2). Realizar planes nutricionales de alimentación de acuerdo con las necesidades de las disciplinas deportivas y a las condiciones físicas y nutricionales e individualizadas de los deportistas de las selecciones Palmira. 3). Realizar la evaluación, seguimiento y control del estado nutricional de los atletas del municipio de Palmira dejando registro de la historia clínica deportiva. 4). Determinar para cada atleta del municipio de Palmira hábitos de alimentación, horarios, preferencias alimentarias, intolerancias y enfermedades existentes, entre otras. 5). Proporcionar a los atletas de Palmira el acompañamiento nutricional con base en el diagnóstico realizado por el medico deportologo. 6). Facilitar la entrega de materia de apoyo para el tratamiento nutricional de los deportistas. 7). Identificar atletas que se encuentren en condiciones de riesgo nutricional y establecer mecanismos de trabajo y cuidado de este tipo de deportistas. 8). Realizar seguimiento a las necesidades nutricionales de los atletas del municipio de Palmira que presenten diferentes patologías por diagnóstico médico y que sean remitidos a la misma. 9) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

AREA BIOMECÁNICA:

1) Realizar análisis biomecánicos bidimensionales y tridimensionales en laboratorio, análisis de videos de los gestos deportivos tanto en condiciones de entrenamiento como en competición de deportistas de las selecciones Palmira. 2) Realizar informes escritos de las evaluaciones realizadas, además realizar retroalimentación a los entrenadores y deportistas convencionales de las evaluaciones realizadas en el área biomecánica. 3) Realizar acompañamiento y evaluación biomecánica a las competencias que sean necesarias dentro del proceso deportivo de la selección Palmira. 4) Apoyar el equipo de fisioterapia y preparación física en las evaluaciones de capacidad física de deportistas convencionales de las selecciones y las evaluaciones a los deportistas en proceso de recuperación y fase final de rehabilitación funcional. 5) Proponer acciones correctivas de mejora de los patrones técnicos de los deportistas convencionales de las selecciones Palmira. 6) Participar y promover las reuniones de área y/o de equipos multidisciplinarios o de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. 7) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 8) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 9) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER

 ImderPalmira <small>INSTITUTO DE MEDICINA DEL DEPORTE Y REHABILITACIÓN</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

PALMIRA. 10) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico, y administrativo. 11) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 12) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.



**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
PERSONAL DE LA SALUD
AUXILIAR DE ENFERMERÍA:**

1) Brindar apoyo al proceso formativo y competitivo de deportistas, apoyando desde el área de su formación, al equipo médico interdisciplinario en la ejecución de actividades necesarias para mantener las condiciones básicas de salud de los atletas del municipio de Palmira. 2) Realizar los registros y diligenciar la historia clínica deportiva requerida para la evaluación, seguimiento y control del estado básico de salud de los atletas del municipio de Palmira. 3) Atender y apoyar los requerimientos solicitados por el equipo de salud para la atención de los atletas de Palmira de las diferentes disciplinas deportivas. 4) Articular con el equipo interdisciplinario las actividades que se realizaran ante alguna afectación del estado físico o de salud de los atletas de Palmira. 5) Realizar seguimiento a las necesidades de salud de los atletas que presenten diferentes patologías por diagnóstico médico o lesiones por entrenamiento o competencia. 6) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 7) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 8) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 9) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 10) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:
PERSONAL DE LA SALUD
PSICÓLOGO:**

1) Realizar diagnóstico inicial de los deportistas en las disciplinas deportivas de conjunto desde el área de su conocimiento aplicando test a los deportistas de las selecciones Palmira dejando registro de historia clínica deportiva requerida para el seguimiento. 2) Elaborar, entregar y sustentar plan de acción desde su área de conocimiento en función de fortalecer las habilidades psicológicas básicas en el alto rendimiento encaminado a fortalecer las falencias detectadas (estados de ánimo, motivación, concentración y atención, autoconfianza, control emocional y control de la activación fisiológica). 3) Realizar evaluaciones, talleres grupales, capacitaciones a deportistas y entrenadores con el objetivo de hacer seguimiento a

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

las falencias y a su vez brindar herramientas psicológicas que fortalezcan el rendimiento de los deportistas de las selecciones Palmira en los deportes asignados. 4) Realizar acompañamiento a los deportistas que participen en representación del municipio de Palmira en competencias municipales, departamentales, nacionales e internacionales. 5) Presentar informes porcentuales del rendimiento de las cualidades cognitivas y procesos inmersos en el desarrollo deportivo de los deportistas de las selecciones Palmira. 6) Realizar propuestas investigativas referentes a la ejecución de las actividades y los datos obtenidos por las evaluaciones realizadas en los diferentes deportes de las selecciones Palmira. 7) Identificar deportistas que se encuentren en condiciones de riesgo psicosocial y establecer mecanismos de trabajo y cuidado de la salud mental. 8) Realizar seguimiento a las necesidades de los atletas de Palmira que presenten diferentes condiciones psicológicas que puedan afectar su desempeño deportivo. 9) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 10) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 11) Mantener comunicación efectiva con los atletas, personal técnico y administrativo. 12) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 13) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DE LA SALUD

GERONTOLOGO:



1) Realizar la verificación de tareas en los procesos de intervención deportiva del IMDER PALMIRA, dirigida al adulto mayor. 2) Valorar la condición física deportiva del adulto mayor dentro las actividades desarrolladas y dirigidas por el Inder Palmira. 3) Registrar el control de asistencia diario y novedades de los adultos mayores a su cargo. 4) Realizar el acompañamiento y prestar los servicios de apoyo para la atención integral de los adultos mayores en los diferentes eventos organizados por el IMDER PALMIRA. 5) Participar de las actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los Adultos Mayores programadas en el marco del proyecto Palmira Activa. 6) Realizar campaña de socialización y sensibilización con los diferentes grupos del Adulto Mayor en el marco de la celebración del día del adulto mayor. 7) Promover e incentivar a la población de adulto mayor en la participación de actividades y reconocimiento a su labor deportiva y recreativa, 8) Las demás que le sean asignadas dentro del área de su conocimiento.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA:

APOYO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA:

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

1) Realizar apoyo administrativo y logístico a la dirección Operativa Deportiva en las actividades relacionadas en el desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelante el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER. 2) Brindar apoyo a la organización, creación. Vigilancia y control y actualización de los clubes deportivos deportes de combate en el sistema informático deportivo implementado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER. 3) Dar apoyo administrativo y logístico en la sistematización de la programación de eventos formativos y académicos en el marco del acompañamiento a clubes deportivos. 4) Apoyar el mejoramiento del sistema asociado del deporte a través del seguimiento de los reconocimientos deportivos y todo lo relacionado con la documentación y soporte administrativo de los organismos deportivos de Palmira. 5) Realizar el registro y la sistematización de los clubes deportivos. 6) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por IMDER PALMIRA. 7) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 8) Cumplir con los requerimientos de Software y las plataformas de seguimiento designados por IMDER PALMIRA. 9) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando los formatos entregados por el supervisor. 10) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA:

APOYO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA Y SIMODE:



1) Realizar apoyo administrativo y logístico a la dirección Operativa Deportiva en las actividades relacionadas en el desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelante el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER. 2) Asistir a los programas de capacitación, formación y reuniones establecidas por el instituto. 3) Apoyar las actividades de carácter deportivas, formativas, recreativas, y demás que sean programadas por el Inder Palmira. 4) Realizar el control de rutas del sistema de movilidad gratuita tanto en el punto de partida como en el punto de llegada, la verificación de asistencia de deportistas por disciplina y revisar las condiciones técnicas según el cupo máximo de ocupantes en el bus. 5) Mantener actualizada la plataforma designada por el Inder Palmira, de la población beneficiada del transporte, que permita recopilar el impacto poblacional 6) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

MONITORES DEPORTIVOS:

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Inderpal@gmail.com
 Página Web: www.inderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

1) Elaborar, entregar, sustentar y ejecutar el plan de trabajo deportivo del grupo correspondiente, a la dirección deportiva o el profesional Universitario a cargo. 2) Deberá desarrollar actividades y estrategias que conduzcan a la conformación de semilleros de la disciplina y la selección de talentos deportivos. 3) Implementar las orientaciones técnicas recibidas por parte del profesional universitario y el entrenador como estrategia de fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje para brindar un proceso deportivo de calidad. 4) Registrar dentro de la plataforma sidd la información de los deportistas y/o personas a cargo. 5) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la Dirección operativa deportiva o el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

ENTRENADORES DEPORTIVOS:



1) Elaborar, entregar, sustentar y ejecutar el proyecto deportivo de la selección correspondiente, a la dirección deportiva o el profesional universitario a cargo. 2) Tener a disposición permanente en el sitio de trabajo el Plan de Entrenamiento, la sesión diaria y el listado actualizado de deportistas a su cargo por categorías. 3) El entrenador deberá coordinar el trabajo de orientación y formación deportiva realizado por los formadores y/o monitores del deporte asignado cuando corresponda. 4) Trabajar en conjunto con el equipo biomédico para realizar las evaluaciones técnicas, físicas, médicas y psicológicas, para el seguimiento del rendimiento de los deportistas. 5) Conformar en común acuerdo con el metodólogo designado por la dirección deportiva, la selección Palmira que representará al Municipio en las competencias designadas por el IMDER PALMIRA. 6) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando el programa de trabajo de mesociclos, microciclos, listados de asistencia, entre otros conforme a los formatos entregados por la dirección deportiva. 7) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la Dirección operativa deportiva o el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

FORMADORES DEPORTIVOS:

1) Elaborar, entregar, sustentar y ejecutar el plan de trabajo deportivo del grupo correspondiente, a la dirección deportiva o el profesional Universitario a cargo. 2) Fortalecer el proceso de formación deportiva en la disciplina asignada. 3) Implementar las orientaciones técnicas recibidas por parte del entrenador y/o el profesional universitario a cargo como estrategia de fortalecimiento de los procesos de formación para brindar un proceso deportivo de calidad. 4) Apoyar al entrenador con la conformación de la pre selección y selección

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

Palmira, así como con la elaboración de planes de entrenamiento y seguimientos mensuales. 5) Deberá desarrollar actividades y estrategias que conduzcan a la conformación de semillero de la disciplina y la selección de talentos deportivos. 6) Registrar dentro de la plataforma sidd la información de los deportistas y/o personas a cargo. 7) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la Dirección operativa deportiva o el supervisor.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

MONITORES DE FOMENTO:

1) Deberá desarrollar actividades y estrategias que conduzcan a la conformación de grupos de deporte, fomento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los diferentes sectores poblacionales. 2) Implementar el plan de trabajo según las orientaciones técnicas recibidas por parte de la dirección deportiva y/o profesional universitario como estrategia de conformación de grupos de deporte, fomento de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los diferentes sectores poblacionales. 3) Impactar a la población de Palmira (primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y/o adultos mayores), promoviendo la realización de actividades recreativas, deportivas, y lúdicas para el aprovechamiento del tiempo libre y la mejora de la salud en los lugares designados por el Instituto Municipal Del Deporte y La Recreación De Palmira IMDER. 4) Apoyar las actividades de carácter lúdico, deportivo recreativo, y demás que sean programadas por el imder Palmira. 5) Entregar los informes mensuales del cumplimiento de sus actividades, dentro de los tiempos asignados por el instituto, anexando el programa de trabajo de meso ciclos, micro ciclos, listados de asistencia, entre otros conforme a los formatos entregados por la dirección deportiva. 6) Todas las demás actividades técnicas y administrativas relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la dirección operativa deportiva o el supervisor.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

PERSONAL DEL AREA OPERATIVA DEPORTIVA:

PREPARADORES FÍSICOS:

1) Entregar el Plan de fortalecimiento muscular de la selección IMDER PALMIRA, al entrenador principal en un término de cinco días siguientes a la suscripción del contrato. 2) Realizar el Plan de Entrenamiento, el plan diario y el listado actualizado de deportistas intervenidos y coordinación con el supervisor a cargo para la participación en actividades o eventos deportivos que favorezcan a encontrar nuevos talentos deportivos en su disciplina deportiva y en los diferentes programas misionales. 3) Realizar apoyo en la actualización de datos a los deportistas preseleccionados y seleccionados y que diligencien oportunamente la documentación requerida, (ficha técnica o médica). 4) Deberá realizar evaluación técnica y física de todos los deportistas que sean remitidos por el formador y monitor de la disciplina.

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca



 ImderPalmira <small>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

5) Ejecutar las demás actividades y atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el supervisor o la Dirección Deportiva y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.

11.7 Obligaciones generales del contratista

A) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad. B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo. C) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con normativa vigente, aplicando los instructivos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno adoptado por la Entidad, organizando los documentos físicos correspondientes a su labor, atendiendo la normatividad según la Ley General de Archivo y efectuar la entrega de la misma al supervisor del contrato, aplicando los formatos adoptados por la Entidad. D) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el contratista, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc. E) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario de no ser responsable de IVA y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen como responsable de IVA, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al contratante para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con normativa vigente aplicable. F) El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. G) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o el contratante para realizar sus actividades. H) Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. I) Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la Entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad. J) Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. K) Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA. L) Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual, cuando se requiera utilizar dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o de la administración, con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés,

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado este debidamente licenciado. M) Cumplir con las estrategias, políticas y actividades en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción y ante cualquier conocimiento de hechos que atente contra este principio, lo hará conocer al contratante. N) Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el contratante, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El (la) contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El (la) contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato, y el contratante podrá aplicar la cláusula penal o multas a que hubiere lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Municipal o Nacional. Ñ) Cumplir con el pago de los aportes al sistema de integral de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. O) Para la suscripción del presente contrato se debe presentar a la dependencia el certificado donde conste la práctica del examen médico pre ocupacional vigente, en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Al presente proceso de selección le son aplicables la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007 modificada por la Ley 1882 de 2018, el Decreto Reglamentario 1082 del 2015 y las demás normas vigentes que regulen la materia; y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales por remisión expresa del artículo 13 de la Ley 80 de 1993.



La ley 1150 de 2007 consigna lo siguiente:

ARTÍCULO 2: DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

4. Contratación directa: *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)

El Decreto 1082 de 2015 reglamenta los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, que a su tenor reza:

“Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

12. Tipo de propuesta técnica

No aplica

13.1 Justificación del tipo de propuesta técnica

No Aplica



13. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

14.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio

No Aplica

14.2 Personal mínimo requerido

No Aplica

 InderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

14. REQUISITOS HABILITANTES Y SU JUSTIFICACIÓN

No Aplica

15. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

No Aplica

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No Aplica

17. CAUSALES DE RECHAZO

No Aplica



18. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo. Para lo anterior, se elaboró la matriz de riesgos que se anexa al presente estudio previo. En esta matriz se tipifican, asignan y estiman los riesgos teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del presente proceso de contratación directa.

19. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

En cumplimiento de la anterior disposición, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA deja de presente que el contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual, considerando todos los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas situaciones donde el contratista demuestre que no tuvo

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

responsabilidad. Para ello, el contratista debe presentar informes de gestión por cada cuenta de cobro radicada, así como también siempre que el supervisor o el ordenador del gasto lo requieran y colaborar con la gestión de las actividades propias del contrato en procura del cumplimiento de la necesidad de la Administración Pública.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

No Aplica

APROBADOS			ACTUALIZADOS		
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>

20. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL

El proyecto necesita (alguna o las dos) Supervisión Interventoría



El proyecto requiere de apoyo a la supervisión SI NO
 No Aplica

La supervisión y coordinación de la ejecución del presente contrato estará a cargo del funcionario que sea asignado por el ordenador del gasto en el documento de Designación del Supervisor.

El Supervisor velará por los intereses del Inder Palmira, en procura de que el contratista cumpla con las obligaciones contractuales y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, los artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen y complementen.

PARAGRÁFO PRIMERO: En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista. La modificación de la supervisión no requerirá contrato adicional, modificatorio u otrosí.

PARAGRÁFO SEGUNDO: Cuando el supervisor entre en periodo de vacaciones, licencia o cualquier tipo de suspensión de funciones, antes de empezar dicho periodo, tendrá que hacer la gestión ante el ordenador del gasto, para que su labor como supervisor del presente contrato sea asumida por otra persona. Será responsabilidad del supervisor titular informar al ordenador del gasto dicha novedad.

 Inder Palmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
	Versión: 02		

PARAGRÁFO TERCERO: La Supervisión del presente contrato se sujeta en forma principal al cargo designado y no a la persona y deberá conocer todos los documentos del expediente electrónico de SECOP II.

PARAGRÁFO CUARTO: La supervisión comprende el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto y conforme a las actividades globales se podrán pactar acuerdos con el supervisor.



PARAGRÁFO QUINTO: El supervisor no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en él, ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Y en general las obligaciones y responsabilidades que le competen como funcionario responsable del control y vigilancia del referido contrato, y en particular las que se desprendan del contrato, y las funciones establecidas en el capítulo VII artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen, complementen o adicionen.

El supervisor del contrato tendrá como funciones generales las siguientes actividades:

- 1) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
- 2) Advertir oportunamente los riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de riesgos y el manejo dado a ellos en los documentos del contrato.
- 3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
- 4) Identificar las necesidades de cambio o ajuste.
- 5) Manejar la relación con el proveedor o contratista.
- 6) Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.
- 7) Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los documentos del contrato.
- 8) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades del IMDER PALMIRA y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- 9) Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los documentos del contrato.
- 10) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

21. NORMATIVA DEL PROYECTO (si existe alguna normativa especial)

No Aplica

 ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-03	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 05/02/2023	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

22. ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

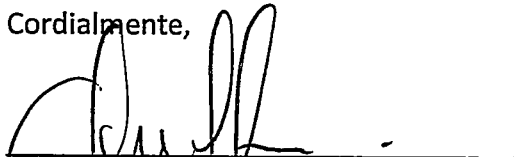
En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 2015, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5º del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación que expresa: *“Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos.”*

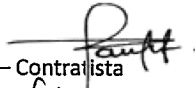
En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano.


Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, el tres (03) días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,





PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO
 Ordenador de Gasto
 Gerente IMDER PALMIRA

Proyectó: Janeth Palomino Bríñez – Administradora de Empresas – Contratista 

Ángela Patricia Delgado Muñoz – Profesional Universitario 


Revisó: Alvaro José García Aramburo – Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: Paulino Alberto Llanos Soto – Gerente 

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMIRA</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03	 <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small>
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023 Actualización: 21/08/2024 Versión: 02	



1 G IN P	Operacional	La adquisición que se adelanta no	Incumplimiento de la normativa	Baja	Entidad Estatal	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/control implantados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
								Próximo	Valoración del riesgo				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	3	2	1	3	Baja	¿A qué se le asigna?	Revisar antes de adelantar el proceso que se encuentre	1	2	NO	El equipo responsable	Hasta la terminación	Equipo responsable del	Durante la planeación

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 <p>Inder Palmira INSTITUTO DEPORTIVO MUNICIPAL VALLE DEL CAUCA</p> <p>NIT: 815000340-6</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023 Actualización: 21/08/2024
			Versión: 02


N.º	Descripción (que puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Evaluación	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control implantados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad	Valoración del riesgo	¿Categoría?				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	¿Cuándo?
	se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones	Nacional			aprobada la adquisición en el PAA					de planeación	de la etapa de planeación	proceso	hasta antes de publicar el proceso

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 <p>Inder Palmira INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE PALMIRA</p> <p>NIT: 815000340-6</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03	 <p>MUNICIPIO DE PALMIRA</p>
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Elaboración: 05/02/2023	
			Actualización: 21/08/2024	



Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementación del tratamiento	Fecha estimada que se finaliza el tratamiento	Fecha estimada que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
<p>Tratamiento/control a ser implantados</p> <p>¿A qué se le asigna?</p>						
<p>Problemas de calidad</p> <p>Valoración del riesgo</p>						

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 <p>InderPalмира INSTITUTO DEPORTIVO DE LA PALMIRA</p> <p>NIT: 815000340-6</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
			Elaboración: 05/02/2023
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Actualización: 21/08/2024


Código	Tipo	Descripción (que puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Evaluación de riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Seguimiento por el personal asignado que permita establecer los tiempos de	Externo	Probabilidad	Impacto	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	GIN	El contratista suministra los documentos incompletos, falsos, con	Operacional	Selección	Contratista	Seguimiento por el personal asignado que permita establecer los tiempos de	Externo	Probabilidad	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Hasta la publicación del proceso	Seguimiento por parte del personal	Permanente

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalмира.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMIRA</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03		 <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small>
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023		
	Versión: 02		Actualización: 21/08/2024		



N.º	Fuente	Operacional	Diferencia entre el valor estimado por la entidad	Contrato suscrito por un valor diferente al	Probabilidad	Valoración del riesgo	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/control implantados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión			
									Probabilidad	Valoración del Riesgo				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
3	SG	Operacional	Diferencia entre el valor estimado por la entidad	Contrato suscrito por un valor diferente al	2	5	7	Alto	Revisión por parte de las personas asignadas para la estructuración	2	5	7	Alto	SI	El equipo y/o personal asigna	El equipo y/o personal asigna	Permanente

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03	
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023 Actualización: 21/08/2024 Versión: 02	



G	IN	E	Ope	El supervisor	No	2	4	B	Entid	Seguimiento y	1	1	2	Baj	NO	Super	Desde	Hasta	Monitoreo y revisión		
																			¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
4	G	IN	E	Ope	El supervisor	No	2	4	B	Entid	Seguimiento y	1	1	2	Baj	NO	Super	Desde	Hasta	¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 InderPalмира <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03	 <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small>
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Elaboración: 05/02/2023	
			Actualización: 21/08/2024	


Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Tipo	Evaluación	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/control implantados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Próximamente	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
es en materia de contratación	miento del contrato (ficha técnica, ARL, designación del												

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Inderpal@gmail.com
 Página Web: www.inderpalмира.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalмира <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03		 <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small>
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Elaboración: 05/02/2023		
			Actualización: 21/08/2024		
			Versión: 02		

5	G	IN	E	Operacional	El contratista presta sus servicios de manera insatisfactoria, con baja necesidad	La Entidad no satisface su necesidad	4	5	9	Ex	t	e	r	n	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/control implantados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
																	Pr	ob	ab					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
																		Valoración del Riesgo	Alto	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio de ejecución	Hasta la terminación de la ejecución	Seguimiento por parte del supervisor	Permanente



Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalмира.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE CAUCA</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023 Actualización: 21/08/2024 Versión: 02




Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión
Valoración del riesgo Probabilidad del riesgo					
Tratamiento/control implantados					
¿A quién se le asigna?					
parte del supervisor de manera eficiente. Evidencia de la baja calidad o					
calidad y/o rendimiento en las actividades en la					
d y se genera un impacto negativo en el					
o					

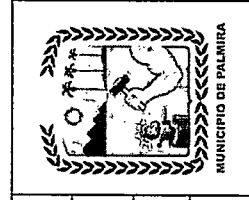
Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 <p>Imder Palmira INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</p> <p>NIT: 815000340-6</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03		
			Elaboración: 05/02/2023		
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Actualización: 21/08/2024		
		Versión: 02		 <p>MUNICIPIO DE PALMIRA</p>	

Criterio de Selección	Descripción (que puede pasar y cómo posible como puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/control implantados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					Problemas	Valoración del Riesgo				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
		logro y desarrollo de las obligaciones objeto		rendimiento de las actividades asignadas al contratista. Procedimientos sancionatorios.							



Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Elaboración: 05/02/2023 Actualización: 21/08/2024 Versión: 02




Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Persona responsable por implementación del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Impacto después del tratamiento	¿A qué se le asigna?	Monitoreo y revisión	
						¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
				Valoración del Riesgo Probabilidad	Tratamiento/control implantados		
				Terminación unilateral del contrato. Hacer exigibles de las garantías que respaldan	del contrato afectando o la gestión de la		

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 Inder Palmira <small>INSTITUTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03		 MUNICIPIO DE PALMIRA
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023		
			Actualización: 21/08/2024		
		Versión: 02			


Código	Descripción (que puede pasar y si es posible como puede pasar)	Efecto	Causa	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implantados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión		
						Problema	Solución					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
					el contrato.									

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 InderPalмира <small>INSTITUTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Elaboración: 05/02/2023 Actualización: 21/08/2024 Versión: 02



6 G EX	Operacional	El contratista no realiza sus aportes al Sistema de Seguridad Social	Incumplimiento contractual	1 5 6	A l i t o	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/controlados implantados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
								Problemas	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
								1	4	5	SI	Supervisor del contrato	Hasta la terminación de la etapa	Seguimiento por parte del supervisor	Permanente

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 <p>ImderPalмира INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NIT: 815000340-6</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
			Elaboración: 05/02/2023
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Actualización: 21/08/2024


N.º	Clasificación	Fuente	Etiología	Descripción (que puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada que se inicia el tratamiento	Fecha estimada que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
				Tratamiento/control implantados	seguridad social										

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalмира.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 ImderPalмира <small>INSTITUCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</small> NIT: 815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03		
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Elaboración: 05/02/2023		
			Actualización: 21/08/2024		
		Versión: 02		 <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small>	

Descripción (¿qué puede pasar y cómo es posible como puede pasar?)	¿A qué se le asigna?	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
							¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
<p>El tipo de evento que puede ocurrir es un accidente que puede ocasionar lesiones a los usuarios de los servicios de salud.</p> <p>El tipo de evento que puede ocurrir es un accidente que puede ocasionar lesiones a los usuarios de los servicios de salud.</p> <p>El tipo de evento que puede ocurrir es un accidente que puede ocasionar lesiones a los usuarios de los servicios de salud.</p>	<p>Tratamiento/control implantados</p>	<p>Valoración del riesgo</p>	<p>¿Afecta la ejecución del contrato?</p>	<p>Responsable por implementar el tratamiento</p>	<p>Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento</p>	<p>Fecha estimada en que se inicia el tratamiento</p>	<p>¿Cómo se realiza el Monitoreo?</p>	<p>Periodicidad ¿Cuándo?</p>
<p>El tipo de evento que puede ocurrir es un accidente que puede ocasionar lesiones a los usuarios de los servicios de salud.</p>	<p>emitir lineamientos</p>	<p>Valoración del riesgo</p>	<p>¿Afecta la ejecución del contrato?</p>	<p>Responsable por implementar el tratamiento</p>	<p>Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento</p>	<p>Fecha estimada en que se inicia el tratamiento</p>	<p>¿Cómo se realiza el Monitoreo?</p>	<p>Periodicidad ¿Cuándo?</p>

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

 InderPalмира <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE ASESORIA</small> NIT: 81.5000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: CT-FO-03
	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA		Elaboración: 05/02/2023
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Actualización: 21/08/2024

N.º	Clasificación	fuente	etapa	Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	dando cumplimiento de protocolos, previa autorización de autoridad	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	de ejecución y/o liquidación	Monitoreo y revisión		
																	¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: Imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca



Inder Palmira
 INSTITUCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
 NIT: 815000340-6

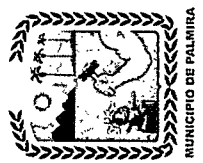
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRATACION DIRECTA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTION

Código: CT-FO-03

Elaboración: 05/02/2023

Actualización: 21/08/2024

Versión: 02



Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Valoración del riesgo Probabilidad de						
Tratamiento/control implantados					competente	
¿A qué se le asigna?						
usuarios						

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
 Teléfono: 2864003
 Email: imderpal@gmail.com
 Página Web: www.imderpalmira.gov.co
 Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca